

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 192 de fecha 03.12.2013 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** a la concejala María A. Pinedo Cabrera para que participe en el seminario-taller denominado "Estatuto, Sumarios Administrativos y Juicios de Cuentas", que imparte el Instituto Chileno Belga CEDORA, los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2013 en la sede ubicada en calle Huelén N° 248, Providencia, con un costo de \$240.000.

2.- **La Dirección de Administración y Finanzas**, a través de las Unidades Municipales que corresponda, procederá a entregar a la concejala María A. Pinedo Cabrera cheque cruzado y nominativo a nombre de CEDORA LTDA., RUT 79.752.200-7, por la suma de \$240.000 para el pago de dicho seminario-taller.

3.- **La Dirección de Administración y Finanzas** a través de las Unidades Municipales que corresponda procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)